

“30 años de recuperación de la democracia – año 2013”


La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco
Resuelve

- 1º) Declarar de interés legislativo y provincial el “Séptimo Congreso Argentino de Administración Pública”, a llevarse a cabo los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2013, en el Centro de Congresos y Exposiciones Gobernador Emilio Civit de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.
- 2º) Destacar que en esta oportunidad, la propuesta del Congreso Argentino de Administración Pública es abordar en sus múltiples dimensiones la temática “Liderazgo, Equidad y Sustentabilidad”.
- 3º) Mencionar que este evento estará organizado por la Asociación de Administradores Gubernamentales – AAG - y la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública – AAEAP, conjuntamente con la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Mendoza.
- 4º) Registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los quince días del mes de mayo del año dos mil trece.



Pablo L. D. BOSCH
SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



María Lidia CÁCERES
VICEPRESIDENTA 1º
CAMARA DE DIPUTADOS

RESOLUCIÓN Nº 886